

HECHO ESENCIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Santiago, 21 de marzo de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: <u>Hecho Esencial</u>

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 20 de marzo de 2019, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 23 de abril de 2019, a las 12:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, piso 3, Las Condes.

Las Materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta, son las siguientes:

- **1.** Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
- 2. Exposición de la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos.
- 3. Distribución de utilidades del ejercicio 2018 (dividendos).
- **4.** Designar nuevo Directorio, según lo dispuesto en el artículo 32 inciso final de la ley 18.046 de Sociedades Anónimas.
- 5. Fijación de la Remuneración de los Directores para el ejercicio 2019.
- 6. Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2019.
- 7. Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas.
- 8. Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
- 9. Designación de Clasificador de Riesgo.
- 10. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Christian Unger Vergara

Gerente General

Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.